



AYUNTAMIENTO
DE
31487 LIÉDENA
(Navarra)

C/. Escuelas, 2
Tel./Fax 948 870 022
N.I.F.: P/3115400-H

ACTA DE APERTURA , VALORACIÓN DEL SOBRE C “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

En Liédena, siendo las diez horas del día 21 de mayo de 2025, en las dependencias del Ayuntamiento de Liédena, se reúne la Mesa de Contratación para realizar la apertura y valoración de la documentación del sobre C relativo a criterios cuantificables mediante fórmulas, , tal y como se dispone en el “Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la contratación del suministro e instalación de un parque infantil en Calle Escuelas (Plaza del Ayuntamiento) de Liédena

La Mesa de contratación designada por el Ayuntamiento de Liédena quedó constituida por los siguientes componentes:

PRESIDENTE: D. Ricardo Murillo Delfa. Alcalde de Liédena.

VOCALES: Dña. Myriam Galé de Miguel primera teniente de alcalde y Dña. Susana Oyaga Villanueva, concejal del Ayuntamiento de Liédena.

SECRETARIA-INTERVENTORA: la de la Corporación: Dña. Raquel García Areso.

.Se comunica el resultado de la calificación obtenida por la persona licitadora en el sobre B: Criterios cuantificables mediante criterios de valor”, y que es la siguiente:

	DISEÑO	CALIDAD	MANTENIMIENTO	SEGURO	TOTAL SOBRE B
MADERPLAY SL	14,34	7,33	6,33	0,33	28,33
SUMALIM SL	21,00	9,00	8,67	0,00	38,67

Seguidamente se procede a la apertura del sobre C :”Documentación cuantificable mediante fórmula” depositados en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) con el siguiente resultado y puntuación tras la aplicación de las fórmulas previstas en el Pliego:

	OFERTA ECONÓMICA	PLAZO DE EJECUCIÓN	GARANTIA REPOSICION DE PIEZAS	CRITERIOS SOCIALES	GARANTIAS COMPLEMENTARIAS	TOTAL SOBRE C
MADERPLAY SL	33.990,00	35 días	5 años (10 en total)	4%	Pavimentos 36 meses (72 meses totales) Montaje y defectos 36 meses (72 meses totales)	
PUNTUACIÓN	13,33	5,00	3,33	0,40	5,00+5,00	32,06
SUMANLIM SL	30.204,00	35 días	15 años (20 en total)	15%	Pavimentos 24 meses (60 meses totales) Montaje y defectos 36 meses (72 meses totales)	
PUNTUACIÓN	15,00	5,00	10,00	1,50	3,33 + 5,00	39,83

A continuación se procede a sumar las puntuaciones obtenidas por la licitadora en los sobres nº B y C con el siguiente resultados

	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	PUNTOS FINALES
MADERPLAY S.L.	28,33	32,06	60,39
SUMALIM S.L.	38,67	39,83	78,50

Tras todo ello, se acuerda, proponer como adjudicataria provisional del presente contrato a SUMALIM S.L.. provista de CIF B31270473 y domicilio en Carretera Urroz Km 1, C.P. 31398 de Tiebas (Navarra) en un precio de treinta mil doscientos cuatro euros (30.204,00 euros) IVA excluido, lo que representa un porcentaje de baja del 15,01% con respecto al precio de licitación, un plazo de ejecución de 35 días naturales ,

un plazo de garantía de reposición de piezas de 20 años, un porcentaje del precio de adjudicación subcontratado con Centros Especiales de Empleo y/o Empresas de Inserción del 15% y unos plazos de garantía de los pavimentos de seguridad de 60 meses y de montaje y defectos materiales de 72 meses.

A tal efecto, procederá requerir a SUMALIM S.L. para que aporte la documentación que se cita en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas que han de regir la contratación a los efectos de que sea definitiva la presente propuesta de adjudicación. Si presentada en plazo la documentación requerida, no se solicita por el Ayuntamiento la subsanación de la misma, esta propuesta de adjudicación se entenderá como definitiva y se elevará a la Alcaldía de Liédena como órgano de contratación.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las once horas del día de la fecha, el Sr. Presidente levanta la sesión.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en el lugar y fecha indicados.

Fdo: Ricardo Murillo Delfa

Fdo: Myriam Galé de Miguel

Fdo: Susana Oyaga Villanueva

Fdo: Raquel García Areso



